



MIEMBRO DE LA BVRD

09 de diciembre del 2021
Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.

Señores
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana
Ciudad.

Referencia: Hecho Relevante

Estimados:

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 12, numeral 2, literal d) de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV), tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante:

Único: La suscripción de un Contrato de Garantía Prendaria sobre Valores Anotados en Cuenta, con Banesco Banco Múltiple, S.A., en fecha ocho (08) de diciembre del año en curso.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Jennifer Pamela Artilés
Oficial de Cumplimiento

T: 809.807.2000 | 829.956.1341, Rafael Augusto Sánchez, No. 86, Roble Corporate Center, Piso 6
Piantini, Santo Domingo, DN 10126, República Dominicana • RNC: 1-30-38912-8 • RM: 51137SD
www.unitedcapitaldr.com | [@unitedcapitaldr](https://twitter.com/unitedcapitaldr)